

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN, CELEBRADA EL DOMINGO DÍA 7 DE FEBRERO DE 2021

-----oOo-----

ASISTENTES

José Antonio Carrasco Regalado

Darío Alvano Casademunt

Óscar Borrego Bermejo

Francisco García Hidalgo

Manuel Villafaina Arce

José Luis Vega Cano

José Vega Carvajal

Daniel Portal Gordillo

Carmen Elvira Torres Sanz

Estrella María Gordillo Candelario

Moisés Cañado López

Ausentes

Sara Castillo Lajas

Gonzalo Martín de la Granja Villoslada

Francisco Manuel Hernández Rojo

Invitados

Óscar Casero Vidal

José Gago Pereira

En Barcarrota, siendo las 09:30 horas del día **7 de febrero de 2021**, se celebró la Asamblea de la Federación Extremeña de Orientación, con carácter ordinario y de manera telemática, a la que asistieron los relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación si procede, de la redacción del acta de la Asamblea General ORDINARIA 1/2019.-

Se procede a la lectura, por parte del Secretario, del acta de la última sesión de Asamblea, celebrada el 21 de diciembre de 2019, se aprueba por unanimidad.

2º.- Memoria FEXO 2020

Se presenta a la Asamblea, la memoria de las actividades realizadas en 2020 por la FEXO. Se ha valorado especialmente el poder seguir con el calendario previsto a pesar de las modificaciones de fecha debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Se destaca además el diseño de Plan de Contingencias y Protocolo establecido por la FEXO para el buen desarrollo de las competiciones, y las felicitaciones ofrecidas por otros clubes y federaciones nacionales.

3º.- Altas y bajas de Clubes

No hay altas ni bajas de clubes.

El presidente expone que la entidad deportiva creada en 2020 en Coria denominada "Club Sin Rumbo" sigue sin federarse y que seguirá actuando como entidad JUDEX. Determinando que la FEXO seguirá apoyándola.

4º.- Aprobación Gastos 2020

Se expone el informe de gastos de 2020. Se destaca el buen funcionamiento de la federación a pesar de las circunstancias en las que se ha desarrollado la actividad en 2020. Cabe

dar importancia a la adquisición de material deportivo que se ha realizado, con el que no solamente se amplía el inventario de la federación, sino que además se otorga de mayor calidad los eventos que se desarrollen a partir de 2021.

Se explica a su vez un descenso en ingreso de inscripciones y licencias debido a la pandemia del COVID-19, para que lo que se intentará trabajar más en la promoción de la orientación a nivel de promoción en 2021.

Se aprueban los gastos e ingresos.

5º.- Calendario de Pruebas Nacionales en Extremadura 2021

Para la temporada 2021 se incluyen en calendario las siguientes pruebas nacionales a desarrollar en Extremadura:

- 1 carrera de liga española MTBO
- 2 pruebas de liga española de Rogaine
- 2 pruebas de liga española de raid de aventura.
- 1 prueba de liga española de O-pie, que será la Copa de los Países Latinos, siendo a su vez Campeonato Ibérico Femenino

6º.- Aprobación de Calendario de Pruebas Regional 2021

Se presenta la propuesta de calendario por parte del presidente para la temporada 2021. Tras su análisis y estudio por parte de los miembros de la Asamblea se decide dar más valor al ranking y a los clubes.

Esto se realizará a través de un convenio con una empresa de ropa deportiva que donará un importe para que los clubes primeros en ranking obtengan beneficios a la hora de realizar compras en esa empresa, que a partir de ahora actuará como patrocinadora.

Se pide también que se beneficie al club organizador de las pruebas para incentivar que el resto de clubes que no organizan se animen a hacerlo.

7º.- JUDEX 2021

Para la temporada 2021 se proyectan según calendario aprobado:

- 4 pruebas JUDEX Opie
- 4 pruebas JUDEX MTBO
- 2 pruebas JUDEX Raid-Rogaine
- 2 pruebas JUDEX Raid de Aventura
- CEXCEO a desarrollar en el cuarto trimestre del año.

En total 12 pruebas para la temporada, a la que se suma el CEXCEO.

Se mantienen los criterios a tener en cuenta por los clubes y entidades deportivas propuestos en la asamblea de 2019.

Queda aprobada la normativa JUDEX 2021.

8º.- LEXTOR 2021

Para la temporada 2021, la Liga Extremeña de Orientación seguirá coincidiendo con algunas pruebas programadas para JUDEX, mientras que otras se desarrollarán fuera de ese calendario. Esta liga supone uno de los criterios a tener en cuenta para ser seleccionado para los Campeonatos de España de Orientación a Pie por parte del Seleccionador.

El calendario estará compuesto de 9 pruebas.

Se aprueba la normativa LEXTOR 2021.

9º.- LEXRA 2021

Se sigue apostando por los raid extremeños, y el calendario estará compuesto de 4 pruebas, siendo una de ellas el Campeonato de Extremadura de Raid de Aventura.

Queda aprobado el reglamento para 2021.

10º.- LEMTBO 2021

Se pone en marcha en coordinación con la liga andaluza, las pruebas desarrolladas serán valederas para ambas ligas: extremeña y andaluza. Aunque también se desarrollarán eventos propios de la comunidad únicamente.

Queda aprobado el reglamento para 2021

11º.- LIGA EXTREMEÑA DE ROGAINE. 2021

Debido a la buena participación en 2020 de extremeños en la Liga Nacional de Rogaine, se traslada esta versión a Extremadura, comenzando en 2021 oficialmente la Liga Extremeña de Rogaine

Queda aprobado el reglamento para 2021.

12º.- LIGA EXTREMEÑA/ANDALUZA.TROFEO EXTREMADURA 2021.

Una de las novedades de esta temporada 2021 será la puesta en marcha de una liga conjunta con la región colindante, Andalucía. Se realizarán pruebas valederas para ambas ligas en cada una de las regiones. Esto supone un salto en las conexiones de la FEXO.

Queda aprobada la cooperación entre ambas regiones.

13º.- LIGA EXTREMEÑA DE SPRINT. 2021

Propuesta para la temporada 2021 que complementa el calendario con pruebas nocturnas a realizarse en verano. Se comenzará este año con dos pruebas, y una vez comprobado el éxito o no de las mismas se irán incrementando en temporadas sucesivas.

Queda aprobado el reglamento 2021.

14º.- LIGAS/TROFEOS DIPUTACIÓN.

Se valora con gran acierto el apoyo de las diputaciones a la federación y al deporte en general.

El impulso que representa este apoyo en la federación hace que se proponga la opción de realizar ligas de cada una de las modalidades que conformen así los Trofeos Diputación, dejando atrás los eventos individuales, a darle una continuidad durante todo el año.

15º.- SUPERLIGA EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN.

Se pone en marcha para potenciar que todos los clubes participen en todas las modalidades de orientación, buscando la práctica de cada una de las disciplinas por parte de todos los clubes extremeños.

Queda aprobada la Superliga por unanimidad.

16º.- Acciones de Formación 2021.

Francisco García, como responsable del área de formación, expone que en 2021 se desarrollarán tanto cursos de nivel I como de nivel II, acogidos a los cursos que desde la Dirección General de Deportes se van a desarrollar a través de un programa de formación deportiva en el marco del Proyecto de Cooperación Transfronteriza TAEJO REDTI, para el que se ha contado con la FEXO.

17º.- Plan de Tecnificación 2021. Campus de Tecnificación.

Se continúa con los criterios que se establecieron en 2020 por parte del responsable de área, Daniel Portal.

Se incluye además la preparación técnica de la selección extremeña que será seleccionada para la participación en el Campeonato de España de Raid de Aventura Juvenil que se celebrará en Galicia en mayo.

Queda aprobado el plan de tecnificación.

18º.- Cartografía 2021. Plan de mapas del Tajo.

Se dan a conocer los mapas creados en 2020, y los que han sido utilizados. Además se explica que el número de mapas recogidos en la federación se ampliará en breve debido a un contrato de la Dirección General de Deportes a través del Proyecto de Cooperación

Transfronteriza TAEJO REDTI, a través del cual una empresa extremeña está realizando mapas en dicha zona bajo la supervisión tanto de la DGD como de la FEXO.

La petición de mapas para entrenar seguirá bajo los criterios establecidos en la asamblea anterior.

19º.- Circuitos Permanentes de Orientación de Extremadura.

Se sigue con la idea de impulsar los circuitos permanentes de orientación. Se intentará implicar a todas las instituciones de Extremadura. En este sentido es de gran ayuda el trabajo realizado en cuanto a cartografía se refiere, y al impulso recibido por varios deportistas a la hora de buscar terrenos susceptibles de cartografiar.

Se están realizando algunos de ellos a través de una empresa gallega por un programa del Guadiana Internacional. Pero desde la FEXO también se está trabajando en la puesta en marcha de estos circuitos a través de programa del TAEJO.

20º.- Precios licencias y pruebas.

Se informa del precio de las licencias para deportistas y clubes del año 2021. Se decide mantener el acuerdo tomado el año pasado respecto al precio de las distintas pruebas para los deportistas no escolares y las que no estén en el calendario JUDEX.

Se aprueba equiparar a los precios de Andalucía las pruebas que se realizan en conjunto.

21º.- Asistencia a Campeonatos de España por parte de Clubs y Deportistas de la Federación Extremeña. Continuidad de los criterios.

Se sigue manteniendo una partida en el presupuesto para la asistencia a los campeonatos de España de las distintas modalidades.

Por parte de los seleccionadores de Opie y MTBO, José Gago y Óscar Casero, deciden revisar los criterios en las ayudas a los deportistas federados que participan representando a Extremadura debido al cambio en algunos puntos en las normativas a nivel nacional.

Todos estos criterios serán publicados y dados a conocer a los clubes.

22º.- Asistencia a pruebas internacionales. Acciones a desarrollar por la FEXO en apoyo de los asistentes a estas pruebas.

Se expone por parte del presidente la intención de asistir a las Series Mundiales de Raid de Aventura a celebrar en Galicia por parte de varios equipos de raid. Por lo que se realizará documento que contendrá las ayudas destinadas desde la FEXO a estos equipos.

Una vez esté redactado se enviará a todos los clubes.

23º.- Acuerdo de Asamblea General sobre oficialidad de reuniones telemáticas a partir de la fecha de celebración de esta asamblea.

Debido a la situación provocada por el COVID-19, y en vista de no perder comunicación e intentar seguir adelante con todo lo proyectado por la FEXO, el presidente propone la fórmula de realizar las asambleas de manera telemática.

Se aprueba por unanimidad.

24º.- Plan de Comunicación FEXO. Criterios Grupos de información y redes sociales.

Desde el área de comunicación de la federación se da traslado a exponer el documento remitido con las pautas a seguir para que desde la FEXO se puedan promocionar a los clubes y así fortalecerlos.

Tras esta exposición, desde el Club Deportivo Altair se solicita que la web se mantenga al día, y sea más clara a la hora de encontrar los temas que se buscan.

Esta solicitud se anota para trasladar al área de comunicación, así como se aceptan los criterios establecidos para la comunicación y publicidad.

25º.- Aprobación de solicitud cuenta de cotización a la seguridad social por parte de la FEXO.

José Antonio Carrasco, en su función de presidente, traslada la propuesta de solicitar cuenta de cotización con la que poder establecer pequeños contratos cuando sea necesario para los eventos que se desarrollan en la federación, con lo que afianzar a los voluntarios que normalmente ayudan en la organización de los eventos, premiando así su aporte.

Es aprobado por la asamblea.

26º.- Aprobación de apertura de CCC con BANCA PUEYO.

Se da traslado a la información de las condiciones de la CCC que existe con Ibercaja, y ante el descontento con el funcionamiento de esta entidad, se propone la apertura de una cuenta con la entidad de Banca Puyo, aprobándose por unanimidad.

27º.- Aprobación de la reforma de estatutos de la FEXO en 2021.

Se aprueba realizar la reforma de los estatutos tras comprobar que son bastante antiguos y no se han hecho modificaciones algunas. Se reformarán también para poder establecer las asambleas telemáticas.



28º.- Aprobación del presupuesto 2021.

Se presenta presupuesto para la temporada 2021 que queda aprobado por unanimidad.

29º.- Ruegos y Preguntas.

El Club Altair pide la palabra para ver la posibilidad de comprar una nueva remesa de tarjetas SIAC para ceder a los clubes para competiciones oficiales. Ante esta posibilidad, José Luis Vega, como representante del Club CODAN Extremadura, expone que es más factible que sean los propios clubes quienes se hagan cargo de ese material o sigan alquilándola en las carreras.

Tras estas exposiciones, se valora desde la asamblea ver posibilidades y comunicarlas lo antes posible a los clubes.

Por su parte, el Club Base Don Benito propone el desarrollo de pruebas en días de diario para escolares con los que atraer más afines al deporte de la orientación, dándoles un complemento de formación a los profesores de Educación Física.

Al igual que la sugerencia anterior, se estudiarán las posibilidades y se comunicará cuando se llegue a un acuerdo.

El Presidente,

Fdo.- José Antonio Carrasco Regalado

El Secretario,

Fdo.- Óscar Borrego Bermejo